



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO PLURIFORME DE URUGUAY

D/ 195

M E N S A J E 30/15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2015.04640-9

Montevideo, **23 SEP 2015**

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia correspondiente para conferir el Ascenso al grado de Brigadier General (Av.), con fecha 16 de setiembre de 2015, por el Sistema de Selección y por aplicación de los artículos 130, 131 y 134 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013 y por el artículo 12 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986, al señor Coronel (Av.) don José Luis Visconti Maqueira, de conformidad con lo establecido por el numeral 11 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

Saludan a usted atentamente.-----


ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2015.04640-9